



# **INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE**

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p>Código: CES-R-32</p>
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p>Fecha Aprobación: Enero 2025</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página: 2 de 25</p>

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	10	MES	01	AÑO	2025
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Informe seguimiento al mapa de riesgos de fraude y corrupción.					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Lideres de los riesgos.					
OBJETIVO GENERAL	Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de los riesgos de corrupción del instituto financiero para el desarrollo del Huila- IINFIHUILA.					
ALCANCE	Verificar el funcionamiento y el cumplimiento de los controles realizados por cada proceso a los riesgos de corrupción, llevados acabo por los lideres de los procesos durante el periodo comprendido entre enero y abril del 2024.					
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</li> <li>• Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”</li> <li>• Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”</li> <li>• Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”</li> <li>• Capítulo XXIII Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> <li>• Guía para la administración de riesgos</li> </ul>					

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 3 de 25</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz Riesgos</li> </ul>
<b>PRUEBAS DE SEGUIMIENTO</b>	Verificación documental
<b>EQUIPO</b>	Hugo Alberto Llanos Pabón- Asesor Control Interno. Ingrid Paola Cuellar Lozano- Profesional de apoyo.
<b>FECHA DE EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO</b>	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024
<b>INSUMOS</b>	Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, sobre la matriz de riesgos de fraude y corrupción.

## **GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Mediante la resolución No.04 del 30 de enero de 2024 se aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024- PAAC, el cual describe los siguientes componentes: 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, 2) Estrategia de Racionalización de Trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención a las ciudadano, 5) transparencia y acceso a la información, y 6) iniciativas adicionales; actividades que fueron identificadas a través de las mesas de trabajo con todas las dependencias, posteriormente se procedió con la publicación en la pagina web de la entidad.

Igualmente, a través de la resolución se aprobó el Mapa de riesgos de fraude y de corrupción, se observo los riesgos de corrupción en el Infihuila están asociados a siete procesos, dicho mapa se encuentra publicado en <https://www.infihuila.gov.co/planes/matriz-de-riesgos-corruption-consolidada-2024> y se detalla a continuación:

No. Riesgo	Proceso	Riesgo / Descripción	Tipo Riesgo	Zona del Riesgo
R1	Planeación y Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de Inoportunidad en la formulación y/o ajuste de las políticas institucionales por exceso de poder y falta de segregación funcional favoreciendo intereses propios y/o particulares.	Corrupción	Alto

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025	
	<b>Versión:</b> 01	
	<b>Página:</b> 4 de 25	

R2	Gestión del Riesgo	Posibilidad de evadir el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos a través de las acciones correctivas y oportunidades de mejora para el beneficio propio y/ o de terceros	Corrupción	Alto
R3		Posibilidad de pérdida de imagen o reputación por divulgación de información externa errónea en presentación de rendición de cuentas.	Corrupción	Alto
R4		Posibilidad de omisión de los procesos establecidos en comunicación y mercadeo para el posicionamiento de la entidad y el reconocimiento de la gestión pública para el beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	Alto
R5	Gestión del Riesgo	Posibilidad de incumplimiento de las disposiciones legales para las buenas prácticas aplicables al LA/FT permitiendo vincular una parte interesada inmersa en delitos de LA/FT	Corrupción	Alto
R6		Posibilidad de omisión en los procedimientos establecidos para la mitigación del riesgo en la entidad, exponiéndola a la pérdida de valor para beneficio particular y/o de terceros	Corrupción	Alto
R7	Gestión Financiera	Posibilidad de registro erróneo de Recaudos de cartera para favorecer a propios y/o a terceros	Corrupción	Alto
R8		Posibilidad de omitir de las políticas y cupos de contraparte para la inversión de recursos de EL INFIHUILA para beneficio privado.	Corrupción	Alto

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 5 de 25</b>	

R9	Posibilidad de omitir los controles establecidos para la desviación de los recursos favoreciendo a propios y/o a terceros.	Corrupción	Alto
R10	Posibilidad de realizar pagos no autorizados desviando los recursos de la entidad para beneficio propio y/o de terceros	Corrupción	Alto
R11	Posibilidad de omitir los controles y el seguimiento de los títulos valores para favorecer a propios y/o a particulares	Corrupción	Alto
R12	Posibilidad de omisión del procedimiento establecido para la devolución de los títulos valores en custodia.	Corrupción	Alto
R13	Posibilidad de omitir las políticas contables y los lineamientos para el registro de las operaciones generando perdida de la razonabilidad de la información financiera.	Corrupción	Alto
R14	Posibilidad de hacer pagos indebidos en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Corrupción	Alto
R15	Posibilidad de afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Corrupción	Moderado
R16	Posibilidad de no practicar los descuentos correspondientes a proveedores y prestadores de servicios a cambio de una retribución económica	Corrupción	Alto

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 6 de 25</b>	

R17	Gestión comercial y de Operaciones	Posibilidad de realizar registro de cuentas por pagar que no corresponden y no practicar los descuentos de orden legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Corrupción	Alto
R18		Posibilidad de pérdida económica por hurto de dinero de las cuentas bancarias del Instituto mediante la modalidad de hackeo.	Fraude Externo	Alto
R19		Posibilidad de omisión en la aplicación de buenas prácticas financieras y administrativas que conlleva a Errores en la realización de pagos solicitados por el cliente para favorecer a propios y/o a particulares.	Corrupción	Alto
R20		Posibilidad de omisión de la consulta en listas restrictivas y vinculantes para favorecimiento propio y/o de terceros	Corrupción	Alto
R21		Posibilidad de pérdidas económicas por extravío de recursos administrados por el INFIHUILA	Fraude Interno	Alto
R22		Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido, trasladando recursos de cuentas restrictivas sin la debida autorización del cliente y/o Líder del Proceso en beneficio propio y/o de particulares.	Corrupción	Alto
R23		Posibilidad de omisión de los requisitos establecidos para la aprobación de recursos bajo la modalidad de créditos.	Corrupción	Alto
R24		Posibilidad de manipular los datos en el análisis de la	Corrupción	Alto

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 7 de 25</b>	

R25	Gestión Administrativa	capacidad de pago para favorecer a terceros		
R26		Omitir la ejecución de los procedimientos para el manejo y control de los bienes del Instituto para beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	Alto
R27		Posibilidad de omitir el procedimiento establecido para determinar el precio real de los bienes y servicios a contratar para beneficio propio y/o particular	Corrupción	Alto
R28		perdida o retraso en la conservación, uso y acceso a la información por favorecer a propios y/o terceros	Corrupción	Alto
R29		Uso inadecuado de la Información Pública por extravió o adulteración de documentos	Fraude Interno	Alto
R30		Posibilidad de Liquidar la nómina con valores que no corresponden para beneficio propio o de terceros	Corrupción	Alto
R31	Contratación	vincular a la planta personal que no cumpla con requisitos	Corrupción	Alto
R32	Gestión de las Tics	Posibilidad de omitir los procedimientos establecidos para la adjudicación de contratos para obtener beneficio propio y/o particular	Corrupción	Alto
		Posibilidad de manipulación de los sistemas de información para revelar información confidencial o privilegiada del Instituto o colocar en evidencia asuntos internos en beneficio personal y/o de particulares.	Corrupción	Alto

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión: 01</b></p>		
<p><b>Página: 8 de 25</b></p>			

R33		Posibilidad de recibir dadiwas o beneficios por parte de personas externas para el favorecimiento propio o de terceros, para el acceso a la información o los sistemas de información de la entidad	Corrupción	Alto
-----	--	---	------------	------

### Identificación del Riesgo

Teniendo en cuenta los lineamientos de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4, octubre 2018, emitida el Departamento Administrativo de la Función Pública”, que establece el Riesgo de corrupción como la “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”; así mismo, que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”, de lo anterior se puede concluir que según la identificación de los treinta y tres (33) riesgos de corrupción, en su mayoría su descripción es clara, precisa y cumple con los parámetros para determinar que son Riesgos de Corrupción.

A continuación, se realizará el seguimiento a los controles definidos para cada riesgo; sin embargo, es necesario resaltar que durante la vigencia 2023 no se realizaron las mejores solicitudes por la oficina asesora de control; el proceso de gestión de riesgos debe actualizar la matriz de riesgos de fraude y de corrupción conforme a la normatividad.

### METODOLOGÍA

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 9 de 25</b>

La Oficina Asesora de Control Interno dando cumplimiento al plan anual de auditoría vigencia 2024 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, presenta, el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Fraude y de Corrupción.

Para el seguimiento a los riesgos identificados de la entidad, se tomó como base la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (DAFP), expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, buscando involucrar a todos los servidores públicos en la gestión a los riesgos de los procesos, disminuyendo así su probabilidad de materialización e incentivando la mejora continua.

La Oficina Asesora de Control Interno realizó solicitudes de información de porcentajes de avance y evidencias de cumplimiento de estas actividades programadas por cada riesgo de corrupción identificado, se solicitó a los líderes de los procesos adjuntar los controles de los riesgos y los soportes que dieran cuenta del cumplimiento a las acciones definidas para el control a los riesgos identificados.

El objetivo primordial de la administración de riesgos es crear una cultura de prevención y control. El marco general para la gestión del riesgo y el control está a cargo de la Alta Dirección, en el que participa toda la entidad desde el esquema de las Líneas de Defensa, de tal manera que se garantice a la administración un aseguramiento razonable respecto del logro de los objetivos.

## **DESARROLLO**

Para el presente seguimiento, se tomó como insumo, la matriz consolidada en formato Excel de la gestión de riesgos, la cual fue trabajada por los líderes de los procesos, en conjunto con la Oficina Planeación y direccionamiento estratégico y gestión de riesgos. Una vez identificado el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, se efectuó una revisión de los siguientes elementos: causa, riesgo, calificación, controles y acciones establecidas. Para esta verificación, se tuvo en cuenta la información suministrada por cada uno de los profesionales de las áreas.

Según la información remitida a la oficina de control interno se identificaron 33 riesgos de corrupción como lo muestra la siguiente tabla:

<b>CLASIFICACIÓN DEL PROCESO</b>	<b>TOTAL</b>
Planeación y direccionamiento estratégico	4
Gestión del riesgo	2
Gestión financiera	12

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025	
	<b>Versión:</b> 01	
	<b>Página:</b> 10 de 25	

Gestión comercial y de operaciones	6
Gestión administrativa	6
Contratación	1
Gestión Tic	2
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

#### • PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

No. Riesgo	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control		Acciones
			Acciones	Evidencia	
R1	Posibilidad de Inoportunidad en la formulación y/o ajuste de las políticas institucionales por exceso de poder y falta de segregación funcional favoreciendo intereses propios y/o particulares.	Daño y/o perjuicio en el alcance de las metas institucionales	Implementar las políticas de operación	Evidencias de divulgación	Verificar el cumplimiento de las políticas de operación
R2	Posibilidad de evadir el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos a través de las acciones correctivas y oportunidades de mejora para el	Perdida del avance y logro de objetivos institucionales	Auditorías Internas	Certificado anual de certificación o recertificación	Auditoria Anual por una firma certificadora

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión: 01</b></p>		
<p><b>Página: 11 de 25</b></p>			

	beneficio propio y/o de terceros				
R3	Posibilidad de pérdida de imagen o reputación por divulgación de información externa errónea en presentación de rendición de cuentas.	Daño y/o perjuicio en la imagen institucional	Informar la gestión y resultados obtenidos	Informe de Rendición de Cuentas 2021-2022	Verificar la publicación en la Página Web
R4	Posibilidad de omisión de los procesos establecidos en comunicación y mercadeo para el posicionamiento de la entidad y el reconocimiento de la gestión pública para el beneficio propio y/o de terceros	Crisis reputacional de la entidad	Establecer procedimientos para la efectiva comunicación externa y de mercadeo	Procedimientos establecidos, Portafolio de Servicios y Plan de Medios	Verificar la implementación de las acciones
			Implementar Plan de Medios y actualización Portafolio de Servicios		

**R1: Posibilidad de Inoportunidad en la formulación y/o ajuste de las políticas institucionales por exceso de poder y falta de segregación funcional favoreciendo intereses propios y/o particulares.**

- Se realiza la revisión de las políticas con las que cuenta la entidad; se verifica que a la fecha se encuentran políticas en construcción.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 12 de 25</b>

### **Políticas de operación institucionales transversales**

Las Políticas de Operación parten del reconocimiento del marco legal que rige para el INFIHUILA y se establecen a través de la definición de sus procesos, procedimientos, metodologías, herramientas y guías internas, por cuanto se describen allí las líneas de acción, objetivos, actividades y controles en cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Sin embargo, como directrices generales para todos los niveles y cargos se encuentran las siguientes:

#### **Política de operación modelo de Gestión institucional**

El INFIHUILA, establece la prestación del servicio a los Grupos de Valor a través de una oferta integral del portafolio de productos y servicios mediante un Plan de Marketing.

#### **Política de Calidad.**

El Consejo Directivo, Gerente, Contratistas y demás Servidores públicos del INFIHUILA, deberán demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de calidad, asegurándose que se establezcan la política de calidad y los objetivos de la calidad y que estos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica del Instituto.

#### **Políticas de buen gobierno para la administración de la Entidad.**

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión II y la normativa aplicable a la Entidad, se incorporan algunos compromisos frente a los Plan Estratégico Institucional, ley de transparencia y acceso a la información, Plan de Eficiencia Administrativa y cero papel, plan de racionalización de trámites, plan de Gobierno en Línea, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan anual de vacantes y plan anual de adquisiciones.

#### **Políticas de relación con los Órganos de Control Externo.**

El Consejo Directivo, Gerente, Contratistas y demás servidores públicos del INFIHUILA, se comprometen a mantener relaciones armónicas con los Órganos de Control y a suministrar la información que legalmente estos requieran en forma oportuna, completa y veraz, así mismo a implementar las acciones de mejoramiento institucional.

#### **Políticas de Gestión del Talento Humano.**

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 13 de 25</b>

El INFIHUILA, se compromete con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, determinando políticas y prácticas de gestión y fortaleciendo los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. (Plan Estratégico Talento Humano).

### **Políticas de Responsabilidad con la Comunidad**

Información y Comunicación con la Comunidad: Los estados e informes económicos, financieros, contables y de gestión se dan a conocer y están disponibles para la comunidad, la cual tiene derecho a informarse permanentemente, dicha información no debe ser materia de reserva, excepto en los casos estipulados en la ley. A través del informe de rendición de cuentas, boletines de prensa, informes de gestión, los cuales se publican a través de la página web y redes sociales.

### **Política frente a los grupos de interés**

Compromiso frente a los Conflictos de Interés: El Consejo Directivo, Gerente, Contratistas y demás Servidores públicos del Instituto, deberán declararse impedidos en asuntos cuando tengan interés particular y directo en su regulación, control o decisión o lo tuviese su cónyuge o alguno de sus parientes en el grado de consanguinidad definido por la ley.

### **Política de Comunicación**

La gestión de la información y comunicación como proceso Transversal, mantendrá la participación e integración de todos los procesos, y procedimientos a través de una comunicación interna y externa efectiva, la implementación de una estrategia de comunicación adecuada y la definición de lineamientos, con el fin de realizar una adecuada y oportuna difusión y socialización a todos los grupos de interés de los resultados y avances de la gestión institucional. (Esta política se amplía en la documentación del proceso de Comunicación y los protocolos de servicio de la Entidad, Manual de Comunicaciones y Matriz de Comunicaciones, Plan de Medios).

### **Política de Gestión Documental**

Las políticas de operación del Proceso de Gestión Documental están contempladas en la caracterización del proceso, los procedimientos, guías y manuales, asociados y dan cumplimiento a la normativa vigente referenciada en las directrices del Archivo General de la Nación y articuladas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Ley de transparencia y acceso a la información, la Seguridad de la información, las directrices de Gobierno en línea (Gobierno Digital) y los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno y la Norma Técnica de Calidad. (Esta política se amplía en la documentación del proceso de Gestión Documental), PINAR.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 14 de 25</b>

### **Política para la Prevención del Daño Antijurídico- Estado: En construcción e implementación.**

El INFIHUILA, con el propósito de prevenir la ocurrencia de posibles situaciones internas o externas que puedan conllevar responsabilidades jurídicas con efectos patrimoniales y/o demandas que impliquen para la Entidad no solo costos de carácter monetario sino también humanos y técnicos, el proceso de Gestión Jurídica, de acuerdo con los lineamientos generales viene realizado algunas actividades que se desarrollan conforme a las etapas que componen el ciclo de la defensa jurídica en alineación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE.

#### **Política Contable**

El INFIHUILA, basa su gestión contable en estricto cumplimiento de los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), partiendo de la creación y las facultades provistas al Contador General de la Nación en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y lo regulado en la Ley 298 de 1996. La Entidad cuenta con el manual de políticas contables, el cual contiene métodos, prácticas y responsabilidades para el área financiera y demás áreas involucradas en la gestión y preparación de la información contable, donde se describen los procedimientos que deben seguirse para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

#### **Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público**

Mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las Entidades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.

#### **Política plan continuidad del negocio**

La política de operación del Plan de Continuidad del Negocio define las actividades preventivas, defectivas y correctivas para reaccionar de manera eficiente ante una eventualidad que comprometa el desarrollo de las actividades propias de la Entidad, impedir la prestación y continuidad del servicio a los Grupos de Valor o el cumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación estratégica, exigencias normativas calificadora de Riesgos, la Entidad consolidó una serie de acciones a emprender en el Plan de continuidad del negocio que, diseñadas y ejecutadas de forma planificada, permitirían responder de manera eficiente ante una eventualidad, restablecer en menor tiempo las operaciones del servicios y mitigar el impacto negativo de la pérdida de recursos.

#### **Política de Riesgos**

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 15 de 25</b>

El INFIHUILA, establece los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los procesos, productos, planes, programas y proyectos.

### **Política Ambiental**

El INFIHUILA, está comprometida con el cuidado y conservación del medio ambiente a través de la adopción de buenas prácticas en cuanto a:

- El uso adecuado de papel
- La generación de hábitos en los servidores mediante de sensibilización y comunicación permanente
- La implementación de herramientas de tecnología sustituyendo el uso del papel
- El ahorro de energía mediante estrategias razonables y medibles
- La práctica constante de la separación de residuos sólidos

### **Política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Las Políticas de Operación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones están orientadas a regular el buen uso, disponibilidad, integridad y seguridad de los recursos informáticos provistos por la Entidad a todos los funcionarios para el desarrollo de sus actividades misionales, están contenidas en las directrices dirigidas por el Proceso de Gestión Tics y Comunicaciones y dan cumplimiento a toda la normatividad vigente en la materia. Estos lineamientos son aprobados por la Alta Dirección. (Esta política se amplía en la documentación del proceso de Tecnologías de la Información (PETI).

### **Política de seguridad de la información**

La Política de Seguridad de la Información es la afirmación general del INFIHUILA , con respecto a la protección de los activos de información (los grupos de valor, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por medio de la publicación de las políticas, así como la asignación de roles y responsabilidades, para la aplicación de la seguridad de la información, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

### **Política de tratamiento de datos personales**

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 16 de 25</b>

El INFIHUILA, actuará como responsable del tratamiento de datos personales y hará uso de estos únicamente para las finalidades para las que se encuentra facultado y sobre la base de la ley y la normativa vigente. Estado político en avance de implementación.

### **Política de Riesgo**

El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA se compromete a efectuar una gestión integral de riesgos, que le permita establecer y ejercer controles efectivos sobre sus procesos y procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos Institucionales. Con esta finalidad, se deben aplicar en el INFIHUILA los siguientes lineamientos:

- Identificar, analizar, evaluar, tratar con enfoque preventivo todas aquellas situaciones que puedan entorpecer el desarrollo normal de las funciones del Instituto y le impidan el logro de sus objetivos.
- Orientar la gestión de riesgos hacia aquellas situaciones que pueden afectar la imagen, las finanzas, la prestación de servicios, la integridad de la información del Instituto y las estrategias de lucha contra la corrupción.
- Procurar la máxima coordinación entre los funcionarios para la comunicación oportuna de las situaciones de riesgo y tomar acciones para su prevención, corrección o mitigación.

### **Políticas Operativas**

El INFIHUILA, no establecerá relaciones contractuales ni otorgará beneficios a personas naturales o jurídicas que se encuentren en las listas restrictivas utilizadas por la entidad, o vinculadas en procesos administrativos o judiciales por LA/FT, ni continuará con la relación contractual cuando luego de haber establecido una relación contractual o se hubiesen otorgado beneficios, sean incluidas en dichas listas restrictivas o se les inicie procesos administrativos o judiciales por LA/FT. Adicionalmente, aquellos delitos que considere la Oficina del funcionario Responsable afecten a nivel reputacional, legal y de contagio a la entidad.

### **R2/ Riesgo Evadir el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos a través de las acciones correctivas y oportunidades de mejora para el beneficio propio y/ o de terceros.**

- El control de este riesgo es la auditoria de calidad que tiene la entidad de manera anual para la certificación de calidad, se logra evidenciar que en el 2024 la entidad se recertifico en la ISO 9001:2015.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 17 de 25</b>

# CERTIFICADO

Nºm. Certificado SG-2024000286

## Sistema de Gestión de Calidad

### ISO 9001:2015

**Kiwa CQR SAS**

Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

#### **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA NIT 891180213**

Sede principal: Calle 10 No. 5 - 05 - Piso 3. Neiva, Huila, COLOMBIA.

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma para el siguiente alcance de certificación:

Prestar los servicios de financiación, garantía, acompañamiento empresarial, y eventualmente de otros (Convenio de Asociación Público Privadas, Sinergias entre instituciones, Administrar Recursos, Regalías), a favor de proyectos de infraestructura económica y de servicios que se adelanten en los municipios del Departamento del Huila y demás departamentos del país, para la creación, fomento y fortalecimiento del sector productivo.

**Inaplicabilidades: 7.1.5.2 Y 8.3**

Fecha Inicial de Certificación: Diciembre 19 de 2017

Fecha Inclusión de Inaplicabilidades: Enero 07 de 2020

Vigencia Primer Certificación: Diciembre 18 de 2020

Fecha de Restauración de la Certificación: Marzo 03 de 2021

Fecha de segunda Restauración de la Certificación: Enero 04 de 2024.

Certificado Válido Hasta: Diciembre 18 de 2026.



Calle 81 #50-91 Oficina #14  
011112223344 BOGOTÁ DC  
COD.CMRBAS  
Tel. +57174627958  
info@cqr.com.co  
www.cqr.com.co

Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación en su smartphone o escribirnos a lat.cqr@kiwa.com La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento establecidas y cualquier verificación posterior por CQR. Esta documentación se emite por CQR bajo sus condiciones generales de servicio según Código de Política de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2022. (<http://www.kiwa.com/cqr/Terms-Conditions>) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

Página 1 de 2

4395 A ONAC – Versión 3/22 Sep.2021

## R3 Pérdida de imagen o reputación por divulgación de información externa errónea en presentación de rendición de cuentas.



### PRESENTACION RENDICION DE CUEI

- Se evidencia que se cumple con el control adecuado, debido a que en el 2023 la entidad realizo la rendición de cuentas en el mes de diciembre. Para la vigencia 2024 se tiene programada nuevamente para el mes de diciembre.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 18 de 25</b>

**R4 Omisión de los procesos establecidos en comunicación y mercadeo para el posicionamiento de la entidad y el reconocimiento de la gestión pública.**



INFORME  
ENCUESTA 2023-2.pdf



Portafolio de  
Servicios 2024 - G4 c

- Se cuenta con el informe de la encuesta 2023 de la rendición de cuentas, donde se evidencia la evaluación de los grupos de interés hacia la entidad de acuerdo con lo presentado en la vigencia 2023.
- Se anexa el portafolio de servicio debido que este funciona como estrategia de mercadeo para continuar con el reconocimiento y posicionamiento de la entidad.

- **GESTIÓN DEL RIESGO**

No. Riesgo	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control		Acciones Acciones
				Acciones	Evidencia	
R5	No ejecutar adecuadamente el proceso LA/FT	Posibilidad de incumplimiento de las disposiciones legales para las buenas prácticas aplicables al LA/FT permitiendo vincular una parte interesada inmersa en delitos de LA/FT	Pérdida de credibilidad e imagen	Consulta a clientes y proveedores en listas Restrictivas	Reportes de Consulta	Verificación del Resultado de la Consulta
	Omitir el debido proceso de vinculación para realizar operaciones o transacciones en la entidad					
	Recibir documentación falsa					

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN**
**Fecha Aprobación:**
**Enero 2025**
**Versión: 01**
**Página: 19 de 25**

R6	<p>Uso indebido del poder dirigido a impedir la administración eficiente de los riesgos de liquidez, mercado, operativos, crédito y lavado de activos.</p>	<p>Posibilidad de omisión en los procedimientos establecidos para la mitigación del riesgo en la entidad, exponiéndola a la pérdida de valor para beneficio particular y/o de terceros</p>	<p>Detimento, perdida de Imagen Institucional</p>	<p>Realizar el Comité de Riesgos presentando el informe de Gestión de Riesgos</p>	<p>Actas de comités de Riesgos y correos electrónicos de entrega de informes al Consejo Directivo</p>	<p>Verificar la realización de comités de Riesgos y la entrega de informes al Consejo Directivo</p>
----	--	--	---	---	---	---

**RIESGO:** Incumplimiento de las disposiciones legales para las buenas prácticas aplicables al LA/FT permitiendo vincular una parte interesada inmersa en delitos de LA/FT

**CONTROL:** Consulta a clientes y proveedores en listas Restrictivas

48. CONSORCIO HUILA CONTADOR	④ R	1/08/2024 10:55 a.m.	Microsoft Edge PD..	417 KB
49. INGE RAM	④ R	24/09/2024 7:59 a.m.	Microsoft Edge PD..	2,752 KB
50. ANDI SAS	④ R	24/09/2024 8:04 a.m.	Microsoft Edge PD..	748 KB
51. Municipio de Teatia	④ R	2/10/2024 8:24 a.m.	Microsoft Edge PD..	9,859 KB
52. MPR SAS	④ R	17/10/2024 1:22 p.m.	Microsoft Edge PD..	2,858 KB
52.1 RL MPR SAS	④ R	17/10/2024 1:25 p.m.	Microsoft Edge PD..	2,255 KB
53. MUNICIPIO DE RIVERA	④ R	10/09/2024 2:31 p.m.	Microsoft Edge PD..	11,508 KB
54. MUNICIPIO DE ALTAMIRA	④ R	22/10/2024 9:22 a.m.	Microsoft Edge PD..	8,863 KB
55. EMPRESA DE FOSFATOS DEL HUILA S...	④ R	28/10/2024 11:51 a.m.	Microsoft Edge PD..	3,658 KB
56. MUNICIPIO DE BARAYA	④ R	29/10/2024 7:48 a.m.	Microsoft Edge PD..	3,778 KB
57. INGE-RAM LTDA	④ R	28/10/2024 6:01 p.m.	Microsoft Edge PD..	2,871 KB
57.1. RP INGE RAM OLIVERO RAMOS PA...	④ R	28/10/2024 6:03 p.m.	Microsoft Edge PD..	1,283 KB
57.2. ACCIONISTA INGE RAM DIANA ISAB...	④ R	28/10/2024 6:05 p.m.	Microsoft Edge PD..	697 KB
58. INVERSIONES Y SERVICIOS ANDI SAS	④ R	29/10/2024 8:04 a.m.	Microsoft Edge PD..	748 KB
58.1. RL ANDI SAS JORGE ANTONIO RAM...	④ R	29/10/2024 8:06 a.m.	Microsoft Edge PD..	1,268 KB

**RIESGO:** Omitir los procedimientos establecidos para la mitigación del riesgo en la entidad, exponiéndola a pérdida de valor.

**CONTROL:** Informe sobre la Gestión de Riesgos

PÚBLICO RESERVADO - INFORME RIESGOS FINANCIEROS CON CORTE 30-11-2024

11. INF....2024.pdf

Damaris Figueroa

Para: Gerencia INFIHUILA; Alvis Lorena Méndez Falla  
CC: Hugo Alberto Llanos Pabón; Ingrid Paola Cuellar Lozano

11. INFORME MENSUAL SEG... 533 KB

Buen día  
Conforme al asunto, envío el informe de seguimiento de riesgo de liquidez, mercado y riesgo de crédito con corte 30-11-2024.

Dámaris Figueroa Oviedo

UBI: GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGOS  
damaris.figueroa@infihuila.gov.co  
Teléfono: (608) 8677749 – Ext. 113

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>
	<p><b>Versión: 01</b></p>
	<p><b>Página: 20 de 25</b></p>

## PROCESO: Gestión del Riesgo

**RIESGO:** Uso indebido del poder dirijo a impedir la administración eficiente de los riesgos de liquidez, mercado, operativos, crédito y lavado de activos.

**EVIDENCIA:** Actas de Comités de Riesgos y correos electrónicos de entrega de informes al Consejo Directivo

DF Damaris Figueroa

Para: Juan.ramon@huila.gov.co; y 4 más

Cco: Gerencia INFILUILA

INFORME GESTIÓN DEL RIES... 1 MB

Buen día  
De conformidad con el asunto y con las políticas establecidas para la administración del riesgo del Instituto, adjunto envío informe correspondiente al segundo semestre del 2024.  
Quedo atenta cualquier inquietud.

Nota: Con el fin de evitar fuga de información, se precisa que la información entregada es clasificada, la misma no puede reproducirse ni compartirse sin autorización expresa.

Dámaris Figueroa Oviedo

LÍDER GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGOS

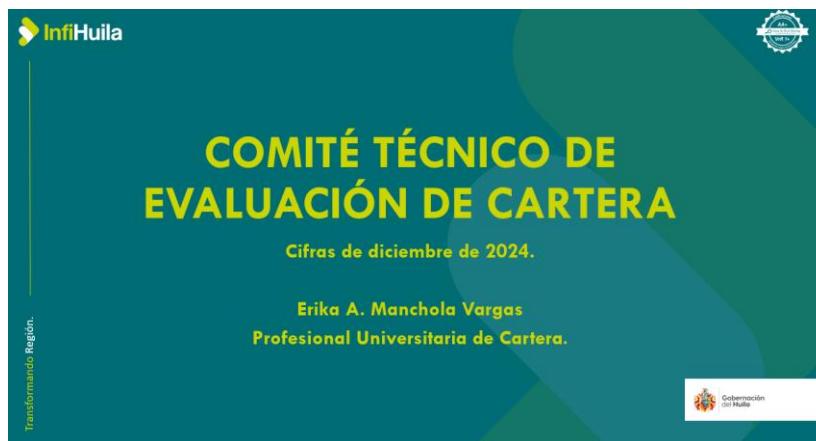
damaris.figueroa@infihuila.gov.co

## • GESTIÓN FINANCIERA

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R7	Establecer las actividades necesarias que permita la Administración, Gestión, Seguimiento y recuperación de las obligaciones que adeuden Terceros en favor del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “INFIHUILA” por concepto de Créditos	Pagos no ingresados al Sistema de Información  Manipulación o alteración de los datos de operación de créditos registrados en el sistema de información para beneficio propio o de terceros	Posibilidad de registro erróneo de Recaudos de cartera para favorecer a propios y/o a terceros	Detrimiento	Realizar análisis y seguimiento de cartera, presentar informe mensual de cartera y establecer restricciones a los permisos para el manejo del software de información.	Informes mensuales. Control de acceso y cambios al sistema de información.

 <b>Transformando Región.</b>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 21 de 25</b>

otorgados en cumplimiento de su objetivo misional.	Recaudos recibidos en cuentas de terceros			
	Registro por mayor o menor valor al recaudado			
	Registro de pagos para favorecimiento propio o de terceros			



<b>INFORME DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>					
<b>COMPARATIVO</b>					
<b>Saldo total Cartera</b>	<b>\$ 47.762.407.671</b>	<b>\$ 45.761.516.468</b>			
<b>Capital al dia</b>	<b>\$ 47.555.718.665</b>	<b>\$ 45.517.889.943</b>			
<b>Capital en mora</b>	<b>\$ 1.216.055.477</b>	<b>\$ 326.959.862</b>			
<b>Cuotas en mora &gt; 30 dia</b>	<b>\$ 206.689.006</b>	<b>\$ 243.626.525</b>			
<b>31/12/2024</b>					
<b>Calificación</b>	<b>Rangos mora</b>	<b>Capital en mora</b>	<b>Cuotas en mora</b>	<b>%Provisión</b>	<b>Valor provisión</b>
A	1-30 Días	\$ -	\$ -	0	\$ -
B	31-90 Días	\$ 140.062.356	\$ 56.729.019	1	\$ 1.400.624
C	91-180 Días	\$ -	\$ -	20	\$ -
D	181-360 Días	\$ -	\$ -	50	\$ -
E	>361 Días	\$ 186.897.506	\$ 186.897.506	100	\$ 186.897.506
Total		<b>\$ 326.959.862</b>	<b>\$ 243.626.525</b>		<b>\$ 188.298.130</b>
<b>Provisión general</b>					
					<b>\$ 457.615.165</b>
<b>Provisión Específica</b>					
					<b>\$ 188.298.130</b>
<b>Provisión total</b>					
					<b>\$ 645.913.294</b>

Transformando Región.



 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 22 de 25</b>	

**InfiHuila**  
Transformando Región

LISTADO DE ASISTENCIA

TIPO: SOCIALIZACIÓN  CAPACITACIÓN  REINDUCCIÓN  CONSEJO DIRECTIVO  COMITÉ  OTRO

TEMA: Comité Evaluación de Cartera

LUGAR: Sala de Juntas Gerencia

FECHA: DIA 14 MES 11 AÑO 2024

HORA: DE 3:15 A 3:55 PM

CAPACITADOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
Adriana Marcela Valencia C.	INFIHUILA	Gerente	gerencia@infihuila.gov.co	3142993788	
Damaris Figueroa Oquendo	INFIHUILA	R Riegos	damaris.figueroa@infihuila.gov.co	314888589	
Alexander Bautista	INFIHUILA	Jefe Anal	alexander.bautista@infihuila.gov.co	316337074	
Lima MP Sober Tendaza	INFIHUILA	Tesorero	limasober@infihuila.gov.co	3132928149	
Karen Viviana Santiago Culio	INFIHUILA	Jurídica	karen.santiago@infihuila.gov.co	3006835631	
Pedro Andres Lopez Gomez	Infihuila	Anal. Riegos	pedro.lopez@infihuila.gov.co	310838650	
Entia X. Marichalbi Vayant	Infihuila	Prof. Universitaria	entia.marichalbi@infihuila.gov.co	3166172120	

## RIESGO #2

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R8	Utilizar efectivamente los recursos o excedentes de liquidez del INFIHUILA.	Uso indebido del Poder, dirigido a invertir recursos con tasas diferentes a las permitidas o por debajo del mercado	Posibilidad de omitir de las políticas y cupos de contraparte para la inversión de recursos de EL INFIHUILA para beneficio privado.	Detrimiento	Realizar los análisis del mercado de tasas de rentabilidad de las diferentes entidades financieras con quien se tiene cupo de contraparte y presentar informes diarios a la oficina de riesgo y al comité de riesgo de liquidez e inversiones.	Cupos de Contraparte

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Anexo 1. Seguimiento a cupos de contraparte 2024.

Anexo 2. Acta No.08 Comité Riesgo de Liquidez del 28/11/2024.

Anexo 3. Acta No.09 Comité Riesgo de Liquidez del 30/12/2024.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Página:</b> 23 de 25

<b>ACTA</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - (MIPG)</b>	Código: PDE-R-02-05
		Fecha Aprobación: Octubre - 2022
		versión: 07
		Página 1 de 7

NOMBRE DE COMITES	
CONSEJO DIRECTIVO	COPASST
COORDINACION DEL CONTROL INTERNO	CONVIVENCIA LABORAL
ADMINISTRACION DEL RIESGO CREDITICIO	ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES
ADMINISTRACION DE RIESGOS OPERATIVOS Y SARLAFT	SANEAMIENTO CONTABLE
CONCILIACION Y DEFENSA JURIDICA	EVALUACION DE CARTERA
INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	GESTION TICS

**COMITÉ A TRATAR**: Administración del riesgo de liquidez e inversiones  
**ACTA No.**: 008  
**FECHA**: 28 de Noviembre de 2024  
**HORA**: 05:00 p.m.  
**LUGAR**: Sala de Juntas INFIHUILA

#### PARTICIPANTES:

**CON VOZ Y VOTO:**  
 Adriana Marcela Valencia C Gerente  
 Alexander Bautista Mejía. Jefe Comercial y de Operaciones  
 Erika Alich Manchola Vargas. Profesional Universitaria – Cartera  
 Lina María Salas Mendoza Profesional Universitaria – Tesorería

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO**  
 Dámaris Figueroa Oviedo Líder del área de Administración de Riesgos

**INVITADOS**  
 Pedro Andrés López Asesor Jurídico

#### ORDEN DEL DÍA

### RIESGO #3

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R9	Garantizar de manera eficiente las operaciones de tesorería a través de la planificación, el control y la ejecución de recaudos y pagos del INFIHUILA con el fin de garantizar un manejo organizado, estructurado y transparente para el Instituto	Ausencia de controles en las operaciones de tesorería	Posibilidad de omitir los controles establecidos para la desviación de los recursos favoreciendo a propios y/o a terceros.	Detrimiento	Token dual para pagos - Auditoria	Informe de hallazgos
		Ausencia de segundo autorizador para pagos con manejo de Token en la plataforma virtual.				

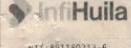
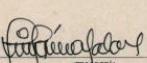
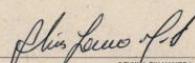
 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 24 de 25</b>

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

La nota débito bancaria por transferencia, es firmada de elaborado y autorizado, de acuerdo con los tokens utilizados (Preparador y Autorizador).

 NIT: 891180213-6	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG)</b> <b>NOTA DÉBITO BANCARIA POR TRANSFERENCIA</b>	Fecha: Julio de 2023 Versión: 03 Página: 1 /1 PAGO CON TRANSFERENCIA Nro. NOTR 2024 1726 FECHA: 30-12-2024												
PAGO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS SEGUN OP 2024-583 OP-583 (ELEC1115)  CHEQUE: CÓDIGO DEL BANCO: 07 CUENTA BANCARIA: 07684383951 TERCERO : 901406206 CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS VALOR : 1,457,382.00														
<b>MOVIMIENTO CONTABLE</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CODIGO CONTABLE</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>DEBITO</th> <th>CREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1.10.06.16</td> <td>BANCOLOMBIA-07684383951</td> <td>.00</td> <td>1,457,382.00</td> </tr> <tr> <td>2.4.01.01.52</td> <td>VIGENCIAS 2024</td> <td>1,457,382.00</td> <td>.00</td> </tr> </tbody> </table>			CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	1.1.10.06.16	BANCOLOMBIA-07684383951	.00	1,457,382.00	2.4.01.01.52	VIGENCIAS 2024	1,457,382.00	.00
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO											
1.1.10.06.16	BANCOLOMBIA-07684383951	.00	1,457,382.00											
2.4.01.01.52	VIGENCIAS 2024	1,457,382.00	.00											
<b>OTROS CARGOS Y DESCUENTOS</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO (4%)</td> <td>.04</td> </tr> <tr> <td>ICA POR SERVICIOS NEIVA</td> <td>.005</td> </tr> <tr> <td>TASA PRODEPRES</td> <td>.015</td> </tr> <tr> <td>RETEIVA 15% REGIMEN COMUN</td> <td>.15</td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTO	VALOR	SERVICIO (4%)	.04	ICA POR SERVICIOS NEIVA	.005	TASA PRODEPRES	.015	RETEIVA 15% REGIMEN COMUN	.15		
CONCEPTO	VALOR													
SERVICIO (4%)	.04													
ICA POR SERVICIOS NEIVA	.005													
TASA PRODEPRES	.015													
RETEIVA 15% REGIMEN COMUN	.15													
Elaborado  FONERIA		Autorizado  OFICINA FINANCIERA												
WSERVER2016-RAT-01 salasUNA 30-12-2024 05:50 PM														

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 25 de 25</b>

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R10	Garantizar la custodia y administración de los títulos valores y garantías a través del establecimiento de controles y seguimiento permanente de los documentos	Uso indebido de poder, dirigido a acceder a las zonas de custodia de los títulos valor  Manipulación o alteración de los títulos valores por favorecimiento propio o de terceros.	Posibilidad de omitir los controles y el seguimiento de los títulos valores para favorecer a propios y/o a particulares	Detrimiento	Instalación de cámaras, restricción de accesos y Auditoria	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Sistema de cámaras de seguridad y puerta con brazo hidráulico, la cual se asegura automáticamente y restringe el acceso a personal no autorizado. Caja de seguridad con clave de seguridad



 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 26 de 25</b>

## INVENTARIO DE TITULOS VALORES

 Outlook

### INVENTARIO TITULOS VALORES.

Desde Erika Manchola <erika.manchola@infihuila.gov.co>  
 Fecha Mar 03/09/2024 17:06  
 Para Emir Dussan Ramírez <emir.dussan@infihuila.gov.co>  
 CC Lina María Salas Mendoza <lina.salas@infihuila.gov.co>

Cordial saludo,

El día 22 de agosto del 2024 a las 2:30 pm, en la oficina de tesorería se reunieron la Profesional Universitaria de Tesorería y Profesional Universitaria de Cartera, con el propósito de realizar arqueo a la caja fuerte, donde se realizó la verificación y custodia de los títulos valores en respaldo de los contratos celebrados entre los clientes y el Infihuila. La verificación que se da a través de este reporte tiene por objeto validar la gestión y salvaguarda de los títulos valores que se utilizan para el pago y respaldo de las obligaciones; conforme lo dispone el procedimiento vigente: Procedimiento de Control, seguimiento y recuperación de cartera (CA-P-01-01 versión 07, de marzo de 2024), me permito informar las siguientes observaciones:

-Los títulos valores se conservan en caja fuerte cerrada con clave permanente, limitando el acceso exclusivamente a las personas autorizadas al área de tesorería.

-Al mes de agosto de 2024, se encuentran completos los títulos valores con la relación de clientes que presentan saldo de cartera a corte del mes de junio del presente año.

-Se recomienda que, una vez se genere un desembolso, se escaneen los títulos valores y se envíe en medio magnético a las áreas comercial y de cartera, teniendo en cuenta que se debe continuar con el seguimiento y control de la cartera.

De igual manera es importante que una vez se genere el desembolso se custodie de manera prioritaria los títulos valores.

Cordialmente,

## RIESGO #5

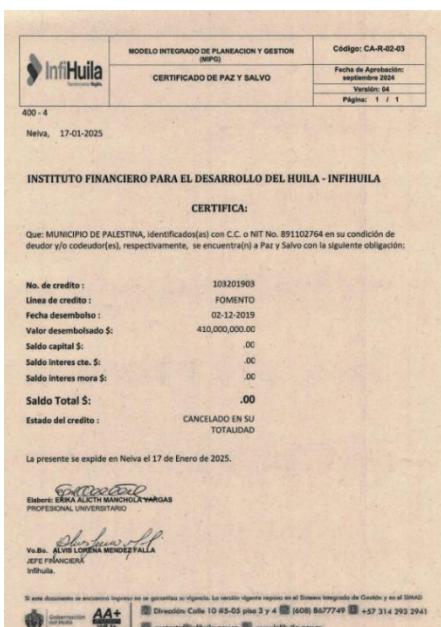
No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R11	Establecer las actividades necesarias que permita la Administración, Gestión, Seguimiento y recuperación de las obligaciones que adeuden Terceros en favor del Instituto	Manipulación al procedimiento de devolución de títulos valores en favorecimiento de terceros	Posibilidad de omisión del procedimiento establecido para la devolución de los títulos valores en custodia.	Detrimiento	Expedición de paz y salvo generado por cartera previo a la devolución del título valor del cliente con VoBo. De la	Informe de hallazgos

	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	Código: CES-R-32
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	Fecha Aprobación: Enero 2025
		Versión: 01
		Página: 27 de 25

	Financiero para el Desarrollo del Huila "INFIHUILA" por concepto de Créditos otorgados en cumplimiento d su objetivo misional.				jefe Financiera	
--	--	--	--	--	-----------------	--

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control

Se expedan de manera oportuna los Paz y Salvos para la entrega del título valor al cliente.



## RIESGO #6

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R12	Realizar el reconocimiento y revelación de las transacciones, los hechos, y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, para	Uso Indebido de Poder, dirigido a modificar la información y reportes financieros por favorecimiento propio o terceros involucrados	Posibilidad de omitir las políticas contables y los lineamientos para el registro de las operaciones generando perdida de la razonabilidad de	Pérdida de credibilidad e imagen	Verificación de la información contable por parte del jefe Financiera y Dictamen del Revisor Fiscal.	Informe de Hallazgos

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión:</b> 01</p>		
	<p><b>Página:</b> 28 de 25</p>		

R13	<p>presentar estados e informes contables, con información, relevante y comprensible, útil para el control y toma de decisiones.</p>	<p>Uso indebido de poder, dirigido a registrar las operaciones por fuera de los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y las políticas contables.</p>	<p>la información financiera.</p>	
-----	--	--	-----------------------------------	--

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Se hace seguimiento a la revisión de la contabilidad para los cierres mensuales.

Anexo 4. Estados Financieros a 31 de diciembre 2024.

Anexo 5. Dictamen de Revisor Fiscal

### RIESGO #7

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R14	Garantizar de manera eficiente las operaciones de tesorería a través de la planificación, el control y la ejecución de recaudos y pagos del INFIHUILA con el fin de garantizar un manejo organizado, estructurado y transparente para el Instituto.	Manipulación de la base de datos "Plantilla de pagos". Registro errado de beneficiario de pagos.	Posibilidad de hacer pagos indebidos en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Detrimiento Pérdida reputacional	Token dual para pagos - Auditoria	Informe de hallazgos

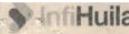
**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Con las entidades bancarias se tiene token preparador y token autorizador.

ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE TOKEN
SCOTIABANK COLPATRIA	2
BANCO DE BOGOTA	2
BANCO POPULAR S.A.	2
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2
BANCOCOLOMBIA	2
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2
BBVA COLOMBIA S.A.	2

 <p><b>InfiHuila</b> Transformando Región.</p>	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 29 de 25</b>

La nota débito bancaria por transferencia, es firmada de elaborado y autorizado, de acuerdo con los tokens utilizados (Preparador y Autorizador).



MII/891180213-6

MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG)  
NOTA DÉBITO BANCARIA POR TRANSFERENCIA

Fecha: Julio de 2023

Versión: 03

Página: 1 / 1

PAGO CON TRANSFERENCIA N°.	
NDTR	2024
1726	30-12-2024

PAGO MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS SEGUN OP 2024-583

OP-583 (ELEC1115)

CHEQUE: CÓDIGO DEL BANCO: 07 CUENTA BANCARIA: 07684383951

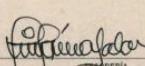
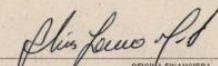
TERCERO : 901406206 CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

VALOR : 1,457,382.00

MOVIMIENTO CONTABLE		DEBITO	CREDITO
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION		
1.1.10.06.14	BANCOLOMINIA-37684383951	.00	1,457,382.00
2.4.01.01.52	VIGENCIA 2024	1,457,382.00	.00

OTROS CARGOS Y DESCUENTOS

CONCEPTO	VALOR
24007 SERVICIOZ (4%)	52,972.00 ✓
24012 ICA POR SERVICIOS NEIVA	7,946.00 ✓
24139 TASA PRODEPORTE	19,864.00 ✓
24013 RETEIVA 1% REGIMEN COMUN	37,742.00 ✓

Elaborado	Autorizado
 TESORERIA	 OFICINA FINANCIERA

WSERVER2016-RAS-salas\INA

30-12-2024 05:50 PM

RIESGO #8

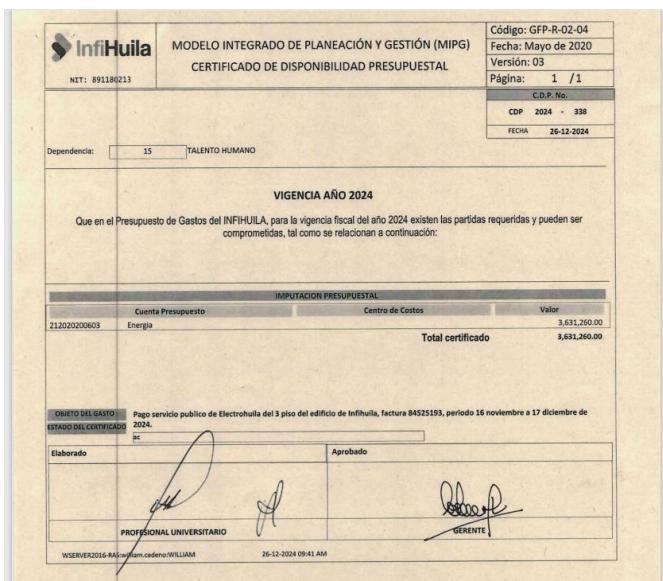
No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R15	Administrar, registrar y controlar los recursos Presupuestales de la Entidad, conforme a las normas legales vigentes y en cumplimiento de los principios de planificación, anualidad, universalidad y	Uso o manipulación de rubros presupuestales a conveniencia y para el favorecimiento propio o de terceros.	Posibilidad de afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio	Detrimiento	VoBo. del Jefe Financiero	Informe de hallazgos

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 30 de 25</b>

coherencia macroeconomica; en apoyo de su objeto Misional y garantizando la revelación de su información.		de una retribución económica			
---	--	------------------------------	--	--	--

**EVIDENCIA:** : Se debe anexar la evidencia del control.

El certificado de disponibilidad presupuestal siempre revisado y visado por el Jefe Financiero.



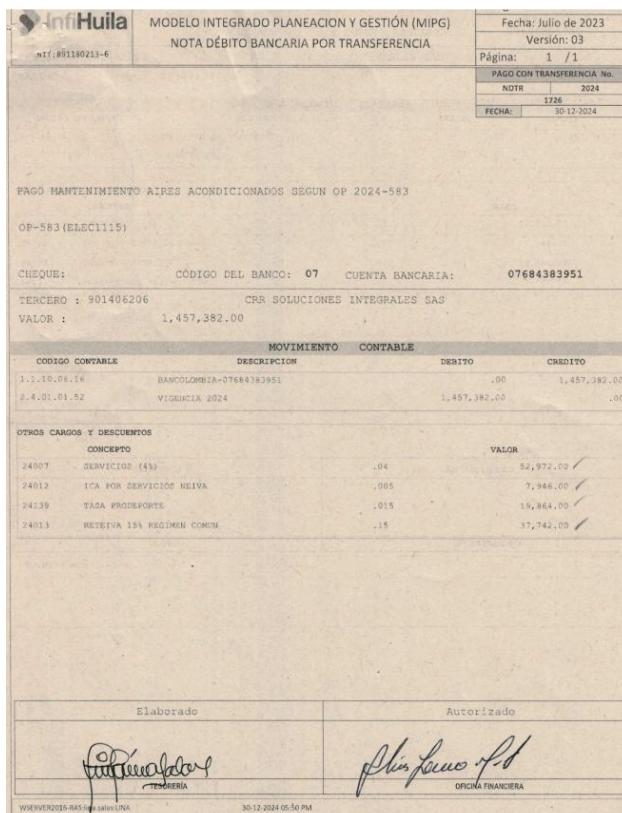
## RIESGO #9

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R16	Garantizar la aplicación de las retenciones a título de renta, IVA, ICA, y demás tasas establecidas por el gobierno al momento de la causación de los costos y gastos de forma eficaz para cumplir con la obligación tributaria vigente.	Favorecer al proveedor o contratistas en la no aplicación las retenciones y tasas al momento del registro para en por beneficio del tercero y su pago aplicado	Posibilidad de no practicar los descuentos correspondientes a proveedores y prestadores de servicios a cambio de una retribución económica	Detrimiento	El área de tesorería al momento del pago, Verifica las retenciones aplicadas en contabilidad.	Informe de hallazgos

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 31 de 25</b>	

**EVIDENCIA:** : Se debe anexar la evidencia del control.

En tesorería se verifica que se hayan practicado las retenciones correspondientes



### RIESGO #10

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R17	Garantizar que todos los pagos están debidamente soportados con los documentos y soportes requeridos. Y estén autorizados por el ordenador del gasto.	Registrar facturas y/o cuentas sin presupuesto para lucrarse a favor propio o de tercero,	Posibilidad de realizar registro de cuentas por pagar que no corresponden y no practicar los descuentos de orden legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica	Detrimiento	Verificar los documentos y el gasto que se va a pagar al momento del pago.	Informe de hallazgos

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 32 de 25</b>	

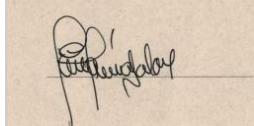
Anexo 6. Soportes de un pago con todos los soportes (Factura, solicitud necesidad del servicio, certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de registro presupuestal, orden de pago, comprobante de pago, nota debito bancaria por transferencia).

## RIESGO #11

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R18	Establecer el procedimiento para ejecutar de manera organizada y controlada registros de los ingresos, gastos y pagos derivados de las operaciones financieras que realiza el Instituto en su cotidianidad.	Vulnerabilidad en la plataforma tecnológica y falla en la ciberseguridad	Posibilidad de pérdida económica por hurto de dinero de las cuentas bancarias del Instituto mediante la modalidad de hackeo.	Perdida imagen reputacional y confianza inversionista	Segregación de funciones, token dual para pagos, verificación en forma diaria de los reportes cuentas bancarias con los movimientos del instituto.	Reportes Diarios de bancos

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

LIBRO DE BANCOS											
RANGO DE FECHAS: 30-12-2024 / 30-12-2024											
CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	CONSIGNACIONES	NOTAS CREDITO	NOTAS DEBITO	TR. ENTRADAS	TR. SALIDAS	EGRESOS	SALDO FINAL	CHEQ. PAGA.	
301000339314	FIDUCIARIA BOGOTÁ FD	379,292.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	379,292.48	0.00	
37684363951	BANCOLOMBIA INFIRUIL	149,079,418.18	0.00	15,775,316.59	448,064,416.00	603,370,370.00	0.00	0.00	320,178,686.77	0.00	
377703029604	B DAIVENDA INFIRUIL	6,940,973.92	0.00	89,726,525.21	238,154,284.42	-402,000,000.00	0.00	0.00	258,509,214.71	0.00	
1308531154485359327 BBVA		7,500,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500,000,000.00	0.00	
3169030050818	CDT BANCO SCOTIBANK	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
120390257708	B POPULAR INFIRUIL	3,535,868,799.26	0.00	3,958,341.73	0.00	0.00	0.00	0.00	3,539,825,140.99	0.00	
1203902569222	B POPULAR FONDO IND	1,863,681,116.17	0.00	1,124,080.13	0.00	0.00	0.00	0.00	1,864,805,196.30	0.00	
1203902569303	B POPULAR FONDO EMP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
380918841	BANCO DE OCCIDENTE -	3,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000,000.00	0.00	
19090220269	B AGRARIO INFIRUIL	269,695,708.20	0.00	38,228.95	0.00	0.00	0.00	0.00	260,733,936.20	0.00	
190530201981	B AGRARIO CONV M Y R	138,023,099.97	0.00	20,240.07	0.00	0.00	0.00	0.00	138,043,339.97	0.00	
139950713627	B AGRARIO FONDO REAI	390,736,534.00	0.00	1,078,929.00	0.00	0.00	0.00	0.00	391,815,463.00	0.00	
139160316797	B AGRARIO CONV INTER	1,324,908,677.00	0.00	3,679,296.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,328,587,933.00	0.00	
1391903158000	B AGRARIO CONV COOP	345,841,587.00	0.00	954,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,796,549.00	0.00	
1391903158191	B AGRARIO CONV INTER	2,250,470,453.00	0.00	7,338,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,257,809,016.00	0.00	
139160321715	AGRARIO - CONVENIO FI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
139160321723	AGRARIO - CONVENIO FI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
100-00382220-0	CDT BANCO POPULAR	5,000,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000,000.00	0.00	
7452029740	B SCOTIBANK FONDO I	7,963,351,380.08	0.00	0.00	179,496,643.00	0.00	3,370,379.00	0.00	7,780,484,347.08	0.00	
7452029955	B SCOTIBANK INFIRUIL	496,783,666.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	496,783,666.38	0.00	
7452031863	COLPATRA - RECURSOS	17,752,352.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,752,352.73	0.00	
7452119857	B SCOTIBANK CONV FC	865,573,217.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	865,573,217.58	0.00	
7452121330	B SCOTIBANK INFIRUIL	6,695,108,210.92	0.00	63,408,000.00	36,803,529.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	5,721,712,871.82	0.00	
792074999	B BOGOTÁ INFIRUIL	134,298,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,266,872.00	0.00	
853000958	B BBVA INFIRUIL	697,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	697,526.00	0.00	
Totales:		41,940,176,884.78	0.00	187,106,441.56	902,522,992.42	1,003,378,370.00	1,003,370,370.00	0.00	41,224,754,424.02	0.00	



**R.11 Posibilidad de omitir los controles y el seguimiento de los títulos valores para favorecer a propios y/o a particulares**

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 33 de 25</b>

Se tiene instalado cámaras en la oficina de tesorería y se mantiene la puerta cerrada.



La oficina tesorería es un área restringida por lo tanto se recomienda que el público que se atiende por parte de la oficina de Fondos Especiales sea a través del FRONT.

#### **R12. Posibilidad de omisión del procedimiento establecido para la devolución de los títulos valores en custodia.**

Se anexa copia de una paz y salvo emitido, previo a la devolución del título valor, el cual cuenta con el VoBo de la jefe Financiera.

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b> <b>CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO</b>	<b>Código: CA-R-02-03</b> <b>Fecha Aprobación: Enero - 2023</b> <b>Versión: 03</b> <b>Página: 1 / 1</b>
T.R.D. F.9  Neiva, 21-12-2023		
<b>INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE INFILUILA</b> <b>CERTIFICA:</b>		
Que: EMPRESAS PÚBLICAS DE TESALIA SA E.S.P., identificado (as) con C.C. o NIT. No. 900332875, en su condición de deudor, respectivamente, se encuentra(n) a Paz y Salvo con la siguiente obligación:		
No. de crédito: 104201901 Línea de crédito: TESORERÍA Fecha de desembolso: 15-01-2019 Valor desembolsado \$: 170.000.000.00 Saldo capital \$: .00 Saldo Interés cte \$: .00 Saldo Interés mora \$: .00 Saldo total \$: .00 Estado del crédito: CANCELADO EN SU TOTALIDAD		
La presente se expide en Neiva el 21 de diciembre de 2023.		
 Elaborante: ERICK ALBERT MANCHOLA VARGAS. Profesional Chivosearia de Cartería.  Vo.Bo.: LINA MARIA SALAS MENDOZA Jefe Financiera. InfiHuila.		
Calle 10 No. 5-49 Piso 3. Teléfono 8711234 - 8711168 - 8711169 Web www.infihuila.gov.co Neiva - Huila		

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 34 de 25</b>

**R 13. Posibilidad de omitir las políticas contables y los lineamientos para el registro de las operaciones generando perdida de la razonabilidad de la información financiera.**

Se anexa el dictamen del revisor fiscal.



Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepasso de los controles por parte de la administración.

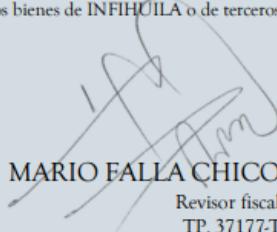
**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por el INFIHUILA, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de INFIHUILA o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales.


  
**MARIO FALLA CHICO**  
Revisor fiscal  
TP. 37177-T  
02 de febrero de 2024

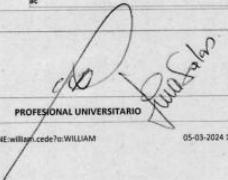
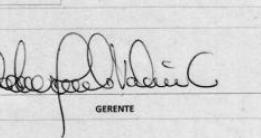
**R 14. Posibilidad de hacer pagos indebidos en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.**

Se cuenta con token dual para pagos.

**R.15 Posibilidad de afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.**

Se anexa CDP el cual cuenta con la VoBo respectivo, de igual forma todas las solicitudes de CDP, deben estar autorizadas previamente por la jefe Financiera.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 35 de 25</b>

 <small>NIT: 891180213</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b> <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Código: GFP-R-02-04 Fecha: Mayo de 2020 Versión: 03 Página: 1 / 1  C.D.P. Nro. CDP 2024 - 67 FECHA 05-03-2024															
Dependencia: 15 TALENTO HUMANO																	
VIGENCIA AÑO 2024																	
Que en el Presupuesto de Gastos del INFIHUILA, para la vigencia fiscal del año 2024 existen las partidas requeridas y pueden ser comprometidas, tal como se relacionan a continuación:																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">IMPUTACION PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left;">Cuenta Presupuesto</th> <th style="text-align: left;">Centro de Costos</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">212020200801</td> <td style="text-align: left;">Honorarios</td> <td style="text-align: right;">21,000,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total certificado</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;"><b>21,000,000.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			IMPUTACION PRESUPUESTAL			Cuenta Presupuesto	Centro de Costos	Valor	212020200801	Honorarios	21,000,000.00			<b>Total certificado</b>			<b>21,000,000.00</b>
IMPUTACION PRESUPUESTAL																	
Cuenta Presupuesto	Centro de Costos	Valor															
212020200801	Honorarios	21,000,000.00															
		<b>Total certificado</b>															
		<b>21,000,000.00</b>															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <b>OBJETO DEL GASTO :</b>  <b>ESTADO DEL CERTIFICADO</b> </div> <div style="width: 50%;">           PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SIGUIENTES FONDOS: FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA F.R.E, FONDO DE INDUSTRIAS CREATIVAS F.I.C, FONDO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FONDEAGRO         </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="width: 45%;">           Elaborado      <small>IN-WILLIAMIRENE:wilton.cede7o:WILLIAM</small> </div> <div style="width: 50%;">           Aprobado      <small>IN-WILLIAMIRENE:wilton.cede7o:WILLIAM</small> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <small>05-03-2024 10:42 AM</small> </div>																	

**R.16. Posibilidad de no practicar los descuentos correspondientes a proveedores y prestadores de servicios a cambio de una retribución económica.**

Se verifica las retenciones aplicadas por el área de tesorería al momento del pago.

 <small>NIT: 891180213</small>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b> <b>ORDEN DE PAGO</b>	Código: GF-CB-R-02-01 Fecha: Octubre 2020 Versión: 03 Página: 1 / 1  Cuenta por pagar Nro. CDP 2023-471																																																																																																												
<i>ccr</i>																																																																																																														
Número: 14-0011200   FECHA IMPRESO: VEN 12 OCTUBRE 2020   NIT: 891180213   Fecha: 29-10-2020   Valor: 45,916,229																																																																																																														
<b>EXECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">Cuenta Presupuesto</th> <th style="text-align: right;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">212020200802 Magistratura de Informática y los Pápeles, Presup. y Acuerdos</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>11,847,229.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta Presupuesto				Valor	212020200802 Magistratura de Informática y los Pápeles, Presup. y Acuerdos				11,847,229.00					<b>Total</b>					<b>11,847,229.00</b>																																																																																								
Cuenta Presupuesto				Valor																																																																																																										
212020200802 Magistratura de Informática y los Pápeles, Presup. y Acuerdos				11,847,229.00																																																																																																										
				<b>Total</b>																																																																																																										
				<b>11,847,229.00</b>																																																																																																										
<b>CONTABILIDAD LOCAL</b>																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">Cuenta Contable</th> <th style="text-align: right;">Nro</th> <th style="text-align: right;">Debitos</th> <th style="text-align: right;">Creditos</th> <th style="text-align: right;">Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">ARTICULOS</td> <td style="text-align: right;">89012001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">CONTABLES</td> <td style="text-align: right;">89022001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">DIFERENCIAS</td> <td style="text-align: right;">89032001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">ELABORATIVAS</td> <td style="text-align: right;">89042001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">FACULTAD</td> <td style="text-align: right;">89052001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">GENERAL</td> <td style="text-align: right;">89062001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">INSTITUCIONAL</td> <td style="text-align: right;">89072001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">INTERNA</td> <td style="text-align: right;">89082001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">PROFESSIONAL</td> <td style="text-align: right;">89092001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">SERVICIOS</td> <td style="text-align: right;">89102001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>11,847,229.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta Contable				Nro	Debitos	Creditos	Base	ARTICULOS				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	CONTABLES				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	DIFERENCIAS				89032001	0.00	0.00	0.00	ELABORATIVAS				89042001	0.00	0.00	0.00	FACULTAD				89052001	0.00	0.00	0.00	GENERAL				89062001	0.00	0.00	0.00	INSTITUCIONAL				89072001	0.00	0.00	0.00	INTERNA				89082001	0.00	0.00	0.00	PROFESSIONAL				89092001	0.00	0.00	0.00	SERVICIOS				89102001	0.00	0.00	0.00					<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>												
Cuenta Contable				Nro	Debitos	Creditos	Base																																																																																																							
ARTICULOS				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00																																																																																																							
CONTABLES				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00																																																																																																							
DIFERENCIAS				89032001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
ELABORATIVAS				89042001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
FACULTAD				89052001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
GENERAL				89062001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
INSTITUCIONAL				89072001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
INTERNA				89082001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
PROFESSIONAL				89092001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
SERVICIOS				89102001	0.00	0.00	0.00																																																																																																							
				<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>																																																																																																							
<b>AUDITOS MIP</b>																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">Cuenta Contable</th> <th style="text-align: right;">Centro costo</th> <th style="text-align: right;">Nro</th> <th style="text-align: right;">Debitos</th> <th style="text-align: right;">Creditos</th> <th style="text-align: right;">Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de capital</td> <td style="text-align: right;">89012001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de gasto</td> <td style="text-align: right;">89022001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89032001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89042001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89052001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89062001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89072001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89082001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89092001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89102001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>11,847,229.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base	Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00					<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base																																																																																																						
Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
				<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>																																																																																																						
<b>DETALLE DE PAGO</b>																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">Cuenta Contable</th> <th style="text-align: right;">Centro costo</th> <th style="text-align: right;">Nro</th> <th style="text-align: right;">Debitos</th> <th style="text-align: right;">Creditos</th> <th style="text-align: right;">Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de capital</td> <td style="text-align: right;">89012001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de gasto</td> <td style="text-align: right;">89022001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89032001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89042001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89052001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89062001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89072001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89082001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89092001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89102001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>11,847,229.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base	Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00					<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base																																																																																																						
Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
				<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>																																																																																																						
<b>DETALLE DE PAGO</b>																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="background-color: #cccccc; text-align: left;">Cuenta Contable</th> <th style="text-align: right;">Centro costo</th> <th style="text-align: right;">Nro</th> <th style="text-align: right;">Debitos</th> <th style="text-align: right;">Creditos</th> <th style="text-align: right;">Base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de capital</td> <td style="text-align: right;">89012001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de gasto</td> <td style="text-align: right;">89022001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">11,847,229.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89032001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89042001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89052001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89062001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89072001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89082001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89092001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: left;">Cuentas de resultado</td> <td style="text-align: right;">89102001</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>11,847,229.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0.00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base	Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00	Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00					<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuenta Contable				Centro costo	Nro	Debitos	Creditos	Base																																																																																																						
Cuentas de capital				89012001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de gasto				89022001	0.00	11,847,229.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89032001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89042001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89052001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89062001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89072001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89082001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89092001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
Cuentas de resultado				89102001	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																						
				<b>Total</b>	<b>11,847,229.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>																																																																																																						

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 36 de 25</b>	

**R.17. Posibilidad de realizar registro de cuentas por pagar que no corresponden y no practicar los descuentos de orden legal en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.**

En este riesgo se adjunta la evidencia del procedimiento de cómo se verifican los documentos y el gasto que se va a pagar al momento del pago, a través de los pagos a los contratistas.

**R.18 Posibilidad de pérdida económica por hurto de dinero de las cuentas bancarias del Instituto mediante la modalidad de hackeo.**

- GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES**

No. Riesgo	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control		Acciones
				Acciones	Evidencia	
R19	Uso indebido de poder, dirigido a realizar pagos a terceros que no corresponde n a la solicitud realizada por el cliente para beneficio privado.  Uso indebido de poder, dirigido a realizar pagos sin la debida autenticación de la firma autorizada en la tarjeta de firmas para la generación de pagos para	Posibilidad de omisión en la aplicación de buenas prácticas financieras y administrativas que conlleva a Errores en la realización de pagos solicitados por el cliente para favorecer a propios y/o a particulares.	Detrimiento y pérdida de credibilidad	Auditoria	Informe de hallazgos	Evaluar la auditoría realizada

 Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 37 de 25</b>

	beneficio propio y/o de terceros.					
R20	Uso indebido de poder, dirigido a omitir la solicitud al Grupo de Gestión de Riesgo de la consulta oportuna de clientes en listas restrictivas para favorecimiento propio y/o de terceros	Posibilidad de omisión de la consulta en listas restrictivas y vinculantes para favorecimiento propio y/o de terceros	Pérdida de credibilidad	Consulta a clientes y proveedores en listas Restrictivas	Certificado emitido por el Grupo de riesgos	Verificación del Resultado de la Consulta
	Hacer caso omiso del resultado de alerta en la consulta remitido por la Oficina de Gestión del Riesgo					
R21	Ausencia de controles adecuados para la administración de recursos	Posibilidad de pérdidas económicas por extravío de recursos administrados por el INFIHUILA	Perdida capital de trabajo e imagen institucional	Establecer niveles de autorización para el uso y destino de los recursos administrados. No se realizarán pagos sin el lleno de este requisito.	Todos los pagos y/o trasladados con el visto bueno por parte del cliente y/o líder del proceso	Verificación por parte de tesorería-auditoría

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b></p>		
	<p><b>Versión: 01</b></p>		
<p><b>Página: 38 de 25</b></p>			

R22	Uso indebido de poder, dirigido a realizar traslados de recursos sin previa autorización del cliente.	Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido, trasladando recursos de cuentas restrictivas sin la debida autorización del cliente y/o Líder del Proceso en beneficio propio y/o de particulares.	Pérdida de credibilidad	De acuerdo con la naturaleza del Fondo, convenio o contrato interadministrativo, los traslados de recursos deben ser autorizados por el cliente y confirmado por el área de Gestión Proyectos/Administración de Fondos Especiales y Convenios.	Oficio de solicitud del cliente y oficio de traslado de solicitud por el área de Gestión Proyectos/Administración de Fondos Especiales y Convenios.	Verificación con movimientos bancarios mensuales
R23	Uso indebido de poder dirigido a favorecer un tercero al pasar solicitudes de crédito para análisis de capacidad de pago sin la documentación completa relacionada en la lista de chequeo	Posibilidad de omisión de los requisitos establecidos para la aprobación de recursos bajo la modalidad de créditos.	Detrimiento	Revisión de la documentación recibida y radicación de la totalidad de los documentos presentados por el solicitante,	Punteo Lista de Chequeo.	Verificación de Lista de Chequeo.
R24	Uso indebido de poder, dirigido Aprobación de solicitudes de créditos a empresas con baja capacidad de pago	Posibilidad de manipular los datos en el análisis de la capacidad de pago para favorecer a terceros	Detrimiento	Realizar Comités de Riesgo crediticio y verificación por parte de un área diferente a la que analiza del resultado de la capacidad de pago	Concepto de la segunda instancia que verifica y Actas de Comité de Riesgo Crediticio	Verificar el visto bueno de la segunda instancia que revisa el resultado de la capacidad de pago

**R19. Posibilidad de omisión en la aplicación de buenas prácticas financieras y administrativas que conlleva a Errores en la realización de pagos solicitados por el cliente para favorecer a propios y/o a particulares.**

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 39 de 25</b>

Se realizan auditorias, y se verifica a través de los comités.

**R20. Posibilidad de omisión de la consulta en listas restrictivas y vinculantes para favorecimiento propio y/o de terceros.**

Se anexa certificado que la oficina de riesgos anexa luego de realizar la consulta.

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b> <b>(MIPG)</b>	<b>Código: GD-R-02-02</b> <b>Fecha: Diciembre de 2016</b> <b>Versión: 02</b> <b>Página: 1 /1</b>
<b>NIT: 891180213-6</b>	<b>OFICIO</b>

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA LIDER DEL ÁREA DE RIESGOS Y  
FUNCIONARIA RESPONSABLE DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL  
DESARROLLO DEL HUILA

**CERTIFICA**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 8 de la Ley 1266 de 2008, se realizaron las consultas en listas vinculantes- Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas y en cumplimiento de la Parte I - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

ANDREA MILENA CASTAÑEDA CHARRY CC. 36314147-3

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse como cliente del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA

*Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad [Art. 105 del EOSF] "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos a que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".*

Dado en NEIVA - HUILA, el dia 13-02-2024

  
**DAMARIS FIGUEROA OVIEDO**  
 Profesional Universitario

CALLE 10 5 05, NEIVA, HUILA TERCER PISO Teléfonos :8677749, 8718229 NEIVA - HUILA  
<http://www.infihuila.gov.co/> - [contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)

**R21. Posibilidad de pérdidas económicas por extravío de recursos administrados por el INFIHUILA.**

Se anexa formato diligenciado de verificación de operaciones.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 40 de 25</b>

 <p>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG) PREVISIÓN ORDENES DE RETIRO Y TRASLADO</p> <p>CÓDIGO: GA-TP-R-02-22 Óptimo 2020 Versión: 02 Riq: 1/1</p>	
Autenticidad de documento	
Recursos disponibles	Sí _____
Firma y fecha de diligenciamiento	

 <p>FORMATO PARA VERIFICACIÓN DE OPERACIONES</p> <p>CÓDIGO: GCO-R-02-15 Óptimo 2020 Fecha Aprobación: Junio 2021 Versión: 01 Riq: 1/1</p>	
FECHA DE CONFIRMACIÓN	
CLÍNTRE	5 9-enero-2024
NÚM. ORDEN /FECHA ORDEN	
OPERACIÓN A REALIZAR (X)	ABONO A CUENTA ABONO A CÁRTERA RETIRO, PAGO O TRASLADO ELECTRÓNICO RETIRO, PAGO O TRASLADO CON CASHBACK OTRO / DIFER.
NÚMERO DE PRODUCTO	100-110-62
VALOR DE LA OPERACIÓN	52.948.245
FOTOCOPIA QUE CONFIRMA (CLÍNTRE)	
TELÉFONO: DEPARTAMENTO: OBSERVACIÓN:	
OBSERVACIÓN: No se realizó comprobación por lo que es un sobre realizado por Recaudación según Convenio Atipado	
FUNDICIONARIO INFILHUILA QUIEN REALIZA LA CONFIRMACIÓN (FIRMAS)	

## R22. Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido, trasladando recursos de cuentas restrictivas sin la debida autorización del cliente y/o Líder del Proceso en beneficio propio y/o de particulares.

Se realiza mensualmente la descarga de las cuentas contables en el software de IAS, haciéndose la verificación de los movimientos bancarios mensuales.

INFIHUILA							
AUXILIAR DE CUENTA CONTABLE - INF							
PERIODICIDAD: MENSUAL   FONDO: 2023							
FECHA IMPRESIÓN: 02-01-2024 16:26:29							
DCTO	FECHA	TERCERO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	INICIAL	DEBITOS	CRÉDITOS
Cuenta_29620145			FONDO DE EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN		10.401.333.886,00	1.897.969.414,93	1.469.860.072,43
REBA-267	04/02/2023	860034584	SCOTIABANK COLPATAS S.A.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	0,00	104.928.913,84	10.306.362.794,92
REBA-446	19-02-2023	860034584	SCOTIABANK COLPATAS S.A.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	0,00	104.928.913,84	10.306.362.794,92
AJCA-126	31-05-2023	891186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-CITA-COBRO 01 ACTA 001 DE 31 MARZO 2023 DEL 01 MAYO 2023	86.686.000,00	0,00	10.432.536.500,92	
REBA-326	6/03/2023	860034584	SCOTIABANK COLPATAS S.A.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	0,00	10.279.296,48	10.541.815.356,40
NTR-549	6/02/2023	900012344	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	25.000.000,00	0,00	10.327.000,00	10.327.000,00
NTR-648	6/02/2023	900012344	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	25.000.000,00	0,00	10.491.577,40	10.491.577,40
NTR-551	6/02/2023	90104278	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	25.000.000,00	0,00	10.491.577,40	10.491.577,40
NTR-554	6/02/2023	900012344	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	25.000.000,00	0,00	10.491.577,40	10.491.577,40
NTR-600	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-601	14-06-2023	901051598	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-602	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-604	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-605	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-606	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-607	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-608	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-609	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-610	14-06-2023	900081982	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESIVAS 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.394.448.961,40	
NTR-611	14-06-2023	901258183	EL GRUPO ADICTIVO DE APUCOLA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.498.000,00	0,00	10.302.630.392,00	
NTR-612	14-06-2023	900105913	DEPARTAMENTO DE TRABAJO 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.498.000,00	0,00	10.277.055.057,09	
NTR-613	14-06-2023	900105913	DEPARTAMENTO DEL HUILA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.498.000,00	0,00	10.226.892.273,01	
NTR-618	14-06-2023	901655850	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SILE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.500.000,00	0,00	10.207.192.272,01	
NTR-622	14-06-2023	901655850	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SILE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.995.000,00	0,00	10.188.819.721,01	
NTR-623	14-06-2023	901655850	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SILE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	13.277.900,00	0,00	10.188.819.721,01	
NTR-624	14-06-2023	901655850	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SILE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	25.000.000,00	0,00	10.188.819.721,01	
NTR-626	14-06-2023	900381468	ASOCIACION CHAMPUARI LABYAN 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.489.900,00	0,00	10.125.688.912,01	
NTR-627	14-06-2023	900031146	ASOCIACION CHAMPUARI LABYAN 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.489.900,00	0,00	10.125.688.912,01	
NTR-642	22-06-2023	900211744	ASOCIACION ARTESES PARQUE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.443.900,00	0,00	10.080.775.012,01	
NTR-644	22-06-2023	901692014	ASOCIACION AGROPECUARIA FAMA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.499.000,00	0,00	10.033.288.612,01	
NTR-650	22-06-2023	900523884	ASOCIACION CAFE Y TURISMO BRUSE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.187.480,00	0,00	9.996.148.620,01	
NTR-651	22-06-2023	900778447	ASOCIACION AGROPECUARIA EL CHIA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.928.998,48	0,00	9.938.192.750,18	
NTR-669	27-06-2023	901670774	ASOCIACION CIRCULO EMPRESARIAL 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.388.000,00	0,00	9.895.403.459,56	
NTR-673	27-06-2023	901533989	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SOO 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.994.000,00	0,00	9.893.617.439,56	
NTR-674	27-06-2023	901533989	ASOCIACION AGROPECUARIA EL SOO 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	22.731.130,00	0,00	9.893.617.439,56	
AJCA-157	30-06-2023	891186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	13.751.000,22	0,00	9.795.423.710,34	
REBA-449	07/06/2023	860034584	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	4.060.000,00	0,00	9.791.382.710,34	
NTR-725	7/06/2023	900322980	ASOCIACION DE TRABAJO E. PRIMA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.985.347,00	0,00	9.699.236.526,51	
NTR-727	7/06/2023	901186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	24.985.347,00	0,00	9.699.236.526,51	
NTR-729	7/06/2023	901186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	24.995.000,00	0,00	9.699.448.756,77	
NTR-730	7/06/2023	901186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	24.995.000,00	0,00	9.699.448.756,77	
NTR-733	7/06/2023	901688170	ASOCIACION AGROPECUARIA GUADIA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.956.000,00	0,00	9.759.120.768,77	
NTR-734	13-07-2023	901688170	ASOCIACION AGROPECUARIA GUADIA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.956.000,00	0,00	9.759.120.768,77	
NTR-735	13-07-2023	901688170	ASOCIACION AGROPECUARIA GUADIA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.956.000,00	0,00	9.759.120.768,77	
NTR-736	13-07-2023	901688170	ASOCIACION AGROPECUARIA GUADIA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	24.956.000,00	0,00	9.759.120.768,77	
REBA-449	28-07-2023	800103013	DEPARTAMENTO DEL HUILA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	0,00	4.060.760,00	10.146.998.756,77	
AJCA-195	31-07-2023	891186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	5.879.837,67	0,00	10.137.066.170,80	
AJCA-231	31-08-2023	891186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	4.060.000,00	0,00	10.230.003.543,15	
NTR-689	19-08-2023	901201298	ASOCIACION DE PANADEROS SANTA 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	23.780.000,00	0,00	10.201.200.330,84	
AJCA-245	29-08-2023	891186213	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DES-NOTA DEBITO AL CONVENIO POR CONCEPTO DE GIRO RECU	4.961.200,00	0,00	10.321.126.143,84	
REBA-563	19/08/2023	860034584	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2023	0,00	91.909.803,80	10.412.855.547,84	
NTR-1076	19/08/2023	901796989	ASOCIACION AGRICOLA AGRADEBLE 800103013-DEPARTAMENTO DEL HUILA-DESEMBOLSO SEGURO	21.703.211,00	0,00	10.491.232.786,64	

## R23. Posibilidad de omisión de los requisitos establecidos para la aprobación de recursos bajo la modalidad de créditos.



## MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)

**Código: CES-R-32**

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN

**Fecha Aprobación:**

Enero 2025

**Versión: 01**

**Página: 41 de 25**

MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	
	Código: GCO-R-02-02
	Fecha Aprobación: Junio - 2022
	Versión: 04
	Página: 1 de 2

**Lista de Chequeo y Retención Documental:**

(Créditos de Fomento Comercial Entes Territoriales)

Quien Solicita: \_\_\_\_\_ No. De Crédito: \_\_\_\_\_

Los siguientes son los documentos que debe allegar una Entidad Territorial que aspire, a un Crédito de Fomento Comercial con EL INFIRHUILA:

Nº	Para la Solicitud del Crédito	
1	Formato Único de Vinculación y/o Autorización de Clientes, Cód. GCO-R-02-01, debidamente diligenciado, por el solicitante o Representante Legal (Personería Jurídica o Entes Territoriales).	
2	Formato de Autorización Consulta de Datos del Solicitante y Representante Legal, de Tratamiento de Datos y consulta en Centrales de Registro.	
3	RUT del solicitante. Copia del Documento de Identidad del Representante Legal, RUT del Representante Legal de la Entidad Territorial.	
4	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Penales, Judiciales y Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del solicitante del Crédito - Representante Legal (Persona Natural o Jurídica).	
5	Acta Administrativa de Nominación (Credencial Electrónica) y Presentación del Representante Legal de la Entidad Territorial y los demás servicios públicos que participen en la solicitud del crédito.	
6	Acta Administrativa (Acuerdo / Ordenanza) expedido por el Órgano (Autoridad) competente (Concejo Municipal / Autoridad Ejecutiva) para autorizar la contratación del Crédito, en acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) o en el Plan Estratégico. Certificado expedido por la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces.	
8		
9	Estudio de Factibilidad del Proyecto de Inversión a Financiar con los recursos del empréstito solicitado, documento técnico en el cual se deberá certificar la Conveniencia y Justificación Técnica, Social, Económica - Financiera, Ambiental y Operativa del Proyecto, expedida por la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces.	
10	Memo Firmado por el Representante Legal, Secretario de Hacienda y/o Tesorero de la Entidad Territorial solicitante del Crédito, donde establecerá el acuerdo entre la Entidad Territorial y el Crédito solicitado, documento en el cual se deberá evidenciar el acuerdo primario de la Entidad Territorial solicitarle y el firmado por el Representante Legal como por el Secretario de Hacienda y/o Tesorero de la Entidad Territorial solicitante del Crédito.	
11	Certificación de categorización del ente territorial	
12	Folio de Caja proyectado, incidiendo en el mes de la solicitud del Crédito y proyectado de acuerdo con el plazo de amortización solicitado. Deberá incluir el valor del Crédito a contraer (Capital) y el valor de los Intereses Corrientes a sufragar de conformidad con las condiciones de crédito.  Firmados por el Representante Legal, Secretario de Hacienda y/o Tesorero de la Entidad Territorial solicitante del Crédito.	
13	Certificación del estado actual de la Deuda Pública contraída por la Entidad Territorial (Departamento / Municipio) solicitante del Crédito, documento en el cual se deberá establecer el acuerdo entre la Entidad Territorial y el Crédito solicitado. Deberá incluir el valor de la Deuda Pública que debe ser suscrito por el Secretario de Hacienda y/o Tesorero y Contador Público, el Instrumento de la Referencia deberá tener la siguiente información:  a. Entidades acreedoras de los Créditos otorgados (Entidad que otorgó el Crédito). b. Destinación de los Créditos otorgados. c. Cuantía de los Créditos otorgados (como Respaldo de Pago, y tipos de cobertura (% afectación)). d. Tasa(s) de Interés Corriente pendiente(s). e. Forma de Pago. f. Saldo de la deuda actualizada.	

Calle 10 No. 5 - 05, Piso 3 Edificio InfiHuila Teléfono 8711234 / 8677749 / 8576900 Celular 314 2932941

[sandra.mendez@infihuila.gov.co](mailto:sandra.mendez@infihuila.gov.co)

### R24. Posibilidad de manipular los datos en el análisis de la capacidad de pago para favorecer a terceros.

Se anexa acta del comité de riesgo crediticio.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MEGI - CALIDAD   Código: PDE-R-02-05														
ACTA	Fecha Aprobación: Mayo - 2020 Versión: 05 Página: Página 1 de 8														
CO - 4															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">NOMBRE DE COMITÉS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 5%;">CONSEJO DIRECTIVO</td> <td style="width: 95%;">COPASST</td> </tr> <tr> <td>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</td> <td>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</td> <td>X ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES</td> </tr> <tr> <td>COMITÉ DE RIESGOS OPERATIVOS Y SARIAFT</td> <td>SANEAMIENTO CONTABLE</td> </tr> <tr> <td>COMITÉ DE RIESGOS JURÍDICA</td> <td>EVALUACIÓN CARTERA</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</td> <td>GESTIÓN TICS</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE DE COMITÉS		CONSEJO DIRECTIVO	COPASST	COMITÉ DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	X ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES	COMITÉ DE RIESGOS OPERATIVOS Y SARIAFT	SANEAMIENTO CONTABLE	COMITÉ DE RIESGOS JURÍDICA	EVALUACIÓN CARTERA	INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	GESTIÓN TICS
NOMBRE DE COMITÉS															
CONSEJO DIRECTIVO	COPASST														
COMITÉ DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO														
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	X ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES														
COMITÉ DE RIESGOS OPERATIVOS Y SARIAFT	SANEAMIENTO CONTABLE														
COMITÉ DE RIESGOS JURÍDICA	EVALUACIÓN CARTERA														
INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	GESTIÓN TICS														
SUB-COMITÉ A TRATAR : COMITÉ DE CRÉDITO															
ACTA	No. 02														
FECHA	Marzo 03 del 2024														
HORA	12:00 M														
LUGAR	Gerencia														
I. PARTICIPANTES															
<b>MEMBROS CON VOZ Y VOTO:</b> ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA – Gerente INFIHUILA LINA MARÍA SALAS MENDOZA – Jefe Área Financiera DÉBORA MARÍA GONZALEZ GONZALEZ – Profesional Universitaria de Cartera - Virtual LEONARDO MARTÍNEZ LOSADA – Profesional Universitario de Tesorería															
<b>MIEMBROS CON VOZ:</b> DAMARIS FIGUEROA OVIDEO – Profesional Universitaria de Riesgos - Virtual SANDRA MERCEDES MÉNDEZ LOZADA – Jefe Área Comercial y de Oper. Sec. Comité															
<b>INVITADOS:</b> PEDRO ANDRÉS LÓPEZ GÓMEZ – Asesor Jurídico															

### • GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### RIESGO #1

 InfiHuila Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 42 de 25</b>

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R25	Establecer y ejecutar los procedimientos para la adquisición, administración y control de los bienes de propiedad de EL INFILUILA, como mecanismo de preservación de los recursos públicos.	Uso indebido de los recursos físicos del Instituto (Infraestructura física, equipos)	Posibilidad de omisión en la ejecución de los procedimientos para el manejo y control de los bienes del Instituto para beneficio propio o de un tercero.	Detrimiento, acciones penales, administrativas, fiscales	Implementar controles para el adecuado uso de los bienes del Instituto	Evidencias de divulgación

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Entrega a cada funcionario elementos devolutivo

[elementos devolutivo cuarto trimestre entregado.pdf](#)

#### RIESGO #2

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R26	Proporcionar los recursos físicos, de servicios y de infraestructura que requiere la Entidad para el desarrollo de sus procesos.	Uso indebido del poder dirigido a inflar los precios de los bienes y servicios para beneficio propio o de un tercero	Posibilidad de omisión en el procedimiento establecido para determinar el precio real de los bienes y servicios a contratar para beneficio propio y/o particular	Detrimiento	Realizar las Actividades de estudio de mercado para establecer precios reales	Evidencias del estudio de mercado debidamente soportado

**EVIDENCIA:** Se debe anexar la evidencia del control.

Como evidencia se anexa el proceso “estudio previo” y “invitación publica” para adjudicar

[OK. ESTUDIO PREVIOS Papeleria y Oficina contrato 057 de 2024.pdf](#)

 InfiHuila Transformando Región.	<b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página: 43 de 25</b>

[INVITACION PUBLICA\\_0001 contrato 057 de 2024 papeleria.pdf](#)

#### RIESGO #3

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R29	Gestionar y promover el desarrollo integral del talento humano del Instituto desde la vinculación permanencia y retiro de los servidores públicos, bajo los principios de legalidad e integridad, en busca del cumplimiento de los objetivos institucionales.	Uso indebido de poder dirigido a Ingresar valores que no corresponda en la liquidación de nómina	Posibilidad de Liquidar la nómina con valores que no corresponden para beneficio propio o de terceros	Detrimiento	Controlar con el módulo de nómina a través de la administración de usuarios y una vez realizada la nómina deber ser verificada por una segunda instancia: jefatura financiera	Plataforma modulo Nomina y trazabilidad en Helpdesk solution Sistem

**EVIDENCIA:** Se anexa evidencia de la nómina de noviembre y vacaciones de un funcionario, donde se evidencia que pasa por el control de dos áreas (presupuesto y contabilidad) y una tercera área de tesorería para proceder el pago.

[Pago Nomina Noviembre 2024..pdf](#)

[pago vacaciones William en Noviembre 2024..pdf](#)

#### RIESGO #4

No. Riesgo	Objetivo Procedimiento	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control	
					Acciones	Evidencia
R30	Gestionar y promover el desarrollo integral del talento humano del instituto desde la vinculación, permanencia, y retiro de los servidores públicos, bajo los principios de	uso indebido del poder, amiguismo	Posibilidad de vincular a la planta personal que no cumpla con requisitos	Detrimiento, acciones penales, administrativas, fiscales	Controlar con el módulo de nómina a través de la administración de usuarios y una vez realizada la nómina deber ser verificada por una segunda instancia: jefatura financiera	Plataforma modulo Nomina y trazabilidad en Helpdesk solution Sistem

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>		
	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>		
	<p><b>Fecha Aprobación:</b> Enero 2025</p>		
	<p><b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 44 de 25</p>		

	legalidad e integridad, en busca del cumplimiento de los objetivos institucionales.					
--	---	--	--	--	--	--

**EVIDENCIA:** Se anexa evidencia del control certificado que cumplen funciones para ocupar cargo de planta, emitido por el jefe administrativo

[certificado que cumplen funciones para cargo de planta.pdf](#)

certificado lavado de activo para nombrar personal de planta, emitido por el área de riesgo  
[certificado lavado activo personal planta.pdf](#)

- **CONTRATACIÓN**

No. Riesgo	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control		Acciones
				Acciones	Evidencia	
R31	Uso indebido del poder dirigido a orientar y/o presionar la adjudicación de contratos con particulares	Posibilidad de omitir los procedimientos establecidos para la adjudicación de contratos para obtener beneficio propio y/o particular	Detrimiento	Implementar el Manual de Contratación	Evidencias del proceso de selección de la contratación	Verificar la publicación de la contratación

1. Posibilidad de omitir los procedimientos establecidos para la adjudicación de contratos para obtener beneficio propio y/o particular.

Se cuenta con el manual de contratación actualizado y aprobado a través del Acuerdo 6 del 22 de agosto del 2022.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>	
	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página: 45 de 25</b>	



Manual de  
Contratacion..PDF

## • GESTIÓN TICS

No. Riesgo	Causas	Riesgo / Descripción	Consecuencia	Actividades de Control		Acciones
				Acciones	Evidencia	
R32	Uso indebido de los recursos tecnológicos dirigido a vulnerar la seguridad de la información de clientes y/o del Instituto.	Posibilidad de manipulación de los sistemas de información para revelar información confidencial o privilegiada del Instituto o colocar en evidencia asuntos internos en beneficio personal y/o de particulares.	Daño y/ perjuicio institucional	Implementar políticas de seguridad de la información	Evidencias de divulgación	Verificar implementación de las políticas
R33	Debilidad en los lineamientos que establezcan compromisos de confidencialidad dirigidos a los funcionarios.	Posibilidad de recibir dadiwas o beneficios por parte de personas externas para el favorecimiento propio o de terceros, para el acceso a la información o los sistemas de información de la entidad	Daño y/ perjuicio institucional	Aplicar un formato de confidencialidad de la información que permita garantizar a la entidad que los funcionarios y/o prestadores de servicio no divulguen información confidencial de terceros.	Acta de seguimiento de la aplicación del formato	Verificar las cláusulas de confidencialidad en los contratos de prestación de servicios y funcionarios
	Desconocimiento de los funcionarios de las posibles formas con las cuales se puede dar la fuga de información	Brindar a los funcionarios de la entidad tips que permitan identificar la fuga de información		Registro de sensibilización		Verificar la realización de campañas informativas enfocadas a brindar tips para evitar la fuga de información de la entidad

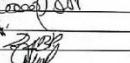
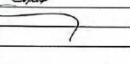
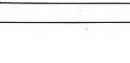
 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<p><b>Código: CES-R-32</b></p>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación: Enero 2025</b>  <b>Versión: 01</b>  <b>Página: 46 de 25</b></p>

**R 32 Posibilidad de manipulación de los sistemas de información para revelar información confidencial o privilegiada del Instituto o colocar en evidencia asuntos internos en beneficio personal y/o de particulares.**

Se realizan las capacitaciones pertinentes.

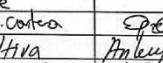
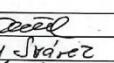
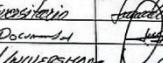
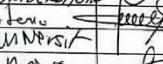
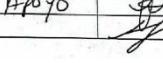
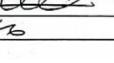
 <p><b>ASISTENCIA A REUNIONES</b></p>	<p><b>TIPO:</b> SOCIALIZACIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> REINDUCCIÓN <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/></p> <p><b>FECHA:</b> Noviembre - 2023  <b>Versión:</b> 05  <b>Página 1 de 1</b></p>
--	---

TIPO: SOCIALIZACIÓN  CAPACITACIÓN  REINDUCCIÓN  OTRO   
**TEMA:** Seguridad en la Información y Ciberseguridad  
**LUGAR:** Auditorio 4 PSC  
**FECHA:** DIA 21 MES 03 AÑO 2024    **HORA:** DE \_\_\_\_ A \_\_\_\_  
**CAPACITADOR:** César A. Ríos

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Gabriela A. Párraga G.	Profesional Apoyo	
Ana Paola Katherine Rivero S.	Profesional Apoyo	
Carolina Elizabeth Salazar E.	Profesional Apoyo	
Ideletha Párraga I.	Asistente Oficina Adm.	
José Luis Gómez Barrero Gómez	Profesional de Apoyo TICs	
Camilo A. Párraga Rivero	Asistente Oficina Adm.	

 <p><b>ASISTENCIA A REUNIONES</b></p>	<p><b>TIPO:</b> SOCIALIZACIÓN <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> REINDUCCIÓN <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/></p> <p><b>FECHA:</b> Noviembre - 2022  <b>Versión:</b> 05  <b>Página 1 de 1</b></p>
--	--

TIPO: SOCIALIZACIÓN  CAPACITACIÓN  REINDUCCIÓN  OTRO   
**TEMA:** Seguridad en la Información y Ciberseguridad  
**LUGAR:** Auditorio 4 PSC  
**FECHA:** DIA 21 MES 03 AÑO 2024    **HORA:** DE \_\_\_\_ A \_\_\_\_  
**CAPACITADOR:** César A. Ríos

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Adriana Norulka Valencia C.	Gerente	
Erika A. Marquedo Vargas	Profesional C. Conteo	
Alejandra Suárez	Asistente Admiva	
Loreto Martínez Isaza	Profesional universitario	
Carlos Alberto Castro Torre	Apoyo Gestión Documental	
Edwin Rojas Gómez Cárdenas	Profesional universitario	
Willy Colindres Enciso	Prof. Universidad	
Ruby conde Gómez	prof. UNIVERSIT	
Javier Clavijo Mosquera	profesional Apoyo	
Sofía Trujillo	Prof. Ut	

**R33 Posibilidad de recibir dardivas o beneficios por parte de personas externas para el favorecimiento propio o de terceros, para el acceso a la información o los sistemas de información de la entidad.**

Se anexa la evidencia del control en cuanto se retira un funcionario y se debe realizar el debido proceso de inhabilitar los correos institucionales, como también cuando el funcionario sale a vacaciones.

 <p><b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b></p>	<b>Código: CES-R-32</b>
<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b></p>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 47 de 25</b>

**DISFRUTE DE VACACIONES DE FUNCIONARIOS Y ENCARGO**

TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co>

Jue 7/03/2024 5:31 PM

Para:David Leandro Barrera Puentes <david.barrera@infihuila.gov.co>

Buenas tardes David,

Para los fines pertinentes, me permito informar que las siguientes personas salen a vacaciones y quienes quedan encargados, así:

DAMARIS FIGUEROA, sale el día 22 de marzo hasta el 16 de abril de 2024, el encargo lo realiza PEDRO ANDRES LOPEZ

LUIS EDUARDO RESTREPO, sale el día 22 de marzo hasta el 16 de abril de 2024, el encargo lo realiza SANDRA MENDEZ

DIEGO QUIJUA, sale el día 04 de marzo hasta el 22 de marzo de 2024, el encargo lo realiza ADRIANA MARCELA VALENCIA

Cordialmente,

**Sohad Freyi Correa**

OFICINA ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO

talentohumano@infihuila.gov.co

Teléfono: 8711168 - Ext. 109



Página Web  
contacto@infihuila.gov.co  
Correo Electrónico  
Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción o otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

**RETIRO DE 2 FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO**

TALENTO HUMANO <talentohumano@infihuila.gov.co>

Vie 19/04/2024 8:13 AM

Para:David Leandro Barrera Puentes <david.barrera@infihuila.gov.co>;Cruzval Alberto Rodriguez Moreno <cruzval.rodriguez@infihuila.gov.co>  
CC:idelber Pabón Lopez <idelber.pabon@infihuila.gov.co>

Buenos días señores,

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informar que hasta el 17 de abril de 2024, laboraron los ex funcionarios SANDRA MERCEDES MENDEZ Y LEONARDO MARTINES.

Cordialmente,

**Sohad Freyi Correa**

OFICINA ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO

talentohumano@infihuila.gov.co

Teléfono: 8711168 - Ext. 109



Página Web  
contacto@infihuila.gov.co  
Correo Electrónico  
Redes Sociales

Este mensaje va dirigido exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s, y contiene datos y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente. Toda divulgación, reproducción o otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario está prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contacte con la persona que figura como remitente y proceda a su eliminación. La transmisión por vía electrónica no permite garantizar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten, ni su integridad o correcta recepción, por lo que no asumimos responsabilidad alguna por estas circunstancias.

**RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

- Se recomienda revisar y adaptar la matriz de riesgos a la nueva estructura metodológica propuesta en dicha guía, garantizando que los riesgos sean identificados, evaluados y

 <b>MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)</b>	<b>Código: CES-R-32</b>
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIEGOS DE FRAUDE Y DE CORRUPCIÓN</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>Enero 2025</b>
	<b>Versión: 01</b>
	<b>Página: 48 de 25</b>

controlados conforme a los lineamientos más recientes. Esto permitirá una gestión más eficiente y alineada con las mejores prácticas actuales.

- Implementar los lineamientos para el análisis de riesgo fiscal y su prevención. Es fundamental seguir las directrices establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 6, del DAFP. Se recomienda realizar una revisión exhaustiva de dicha guía para aplicar adecuadamente los mecanismos de prevención y mitigación de riesgos fiscales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad fiscal de la entidad.
- Actualizar la política de administración de riesgos, incorporando la responsabilidad mediante las líneas de defensa. Se debe revisar y modificar la política existente para incluir de manera clara y explícita las responsabilidades correspondientes en cada una de las tres líneas de defensa: la gestión operativa, la función de riesgo y el área de auditoría interna. Esto permitirá fortalecer el marco de control y garantizar que cada nivel de la organización asuma su rol en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, favoreciendo una cultura organizacional proactiva y responsable.



Hugo Alberto Llanos Pabón

Asesor control interno

Proyectó

Ingrid Paola Cuellar Lozano

Profesional de apoyo